

10K PILAR 2023

El próximo día 22 de octubre se celebrará en Zaragoza la Carrera de la Mujer Zaragoza 2023, prueba que se realiza sobre 6,3 Kms no homologados por la RFEA. **MOTORPRESS IBÉRICA** promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del **Club Atlético Olimpo y la Federación Aragonesa de Atletismo**, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00 horas. La salida se producirá desde la salida preparada al efecto en la Avda. Cesáreo Alierta, a la altura del Pabellón Príncipe Felipe. La meta estará ubicada en la Plaza del Pilar.

HORARIO	CATEGORIAS	Metros	Vueltas
10:00	TODAS	6.300	1
11:15	Entrega trofeos		

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la web www.carreradelamujer.com hasta agotarse las 12.000 plazas. La recogida de dorsales se realizará en la Feria ubicada en el Auditorio de Zaragoza el viernes 20 y el sábado 21 de octubre en horario por determinar.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos será realizado con sistema chip por la empresa CRONCHIP, homologada por la RFEA.

Los resultados de la prueba podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.carreradelamujer.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de UVI en las zonas de salida y meta, y de ambulancias distribuidas por todo el circuito.
- Avituallamiento en meta: agua. El resto de productos se entregan anticipadamente en la Feria.
- Camiseta para todas y regalos de los patrocinadores en la Feria.